

**0280-DRPP-2020. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las diez horas con nueve minutos del dos de noviembre de dos mil veinte.

**Acreditación en la estructura del distrito Pavón, cantón Golfito, provincia Puntarenas, por el partido Liberación Nacional en virtud de la renuncia de su titular.**

Mediante auto N° 1093-DRPP-2017 de las doce horas con treinta y siete minutos del día ocho de junio del año dos mil diecisiete, este Departamento le indicó al partido Liberación Nacional, la acreditación entre otras de la estructura distrital de Pavón, en el cantón de Golfito de la provincia Puntarenas.

El día diecinueve de junio de dos mil veinte, la agrupación política presentó la Resolución N° 1 de las dieciocho horas, del martes 04 de junio del 2020, mediante la cual el Tribunal de Elecciones Internas comunicó la sustitución de un delegado territorial en virtud de la renuncia del señor Alfonso Rojas Loria, cédula de identidad 502650169 a dicho puesto en la estructura distrital de Pavón del cantón Golfito de la provincia de Puntarenas y en su lugar se acredite al señor David Mora Campos, cédula de identidad 601680821, en dicho puesto, cabe mencionar que la renuncia del señor Rojas Loria, fue tramitada por este Departamento mediante oficios DRPP-4299-2019 de fecha once de setiembre de dos mil diecinueve y DRPP-1101-2020 de fecha 30 de setiembre del dos mil veinte.

En virtud de lo expuesto, la estructura del distrito Pavón, del cantón Golfito, provincia Puntarenas, del partido de cita queda integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS  
CANTÓN GOLFITO**

**DISTRITO PAVON**

**COMITE EJECUTIVO**

**PUESTO**

PRESIDENTE PROPIETARIO  
SECRETARIO PROPIETARIO  
TESORERO PROPIETARIO  
PRESIDENTE SUPLENTE  
TESORERO SUPLENTE

**CÉDULA**

603300551  
111560890  
604080955  
111880132  
603140114

**NOMBRE**

JIMMMY ROY VINDAS AGUILAR  
LAUREN CUBILLO HERNANDEZ  
ANIBAL CARRERA RODRIGUEZ  
CLAUDIA JESSICA VALVERDE CAMPOS  
DIANA PATRICIA VINDAS AGUILAR

**FISCAL**

**PUESTO**

FISCAL PROPIETARIO  
FISCAL SUPLENTE

**CÉDULA**

501240058  
601650684

**NOMBRE**

JUAN JOSE PEREZ PEREZ  
XINIA AGUILAR ALVAREZ

| <b>DELEGADOS<br/>PUESTO</b> | <b>CÉDULA</b>    | <b>NOMBRE</b>                   |
|-----------------------------|------------------|---------------------------------|
| TERRITORIAL                 | 104310850        | MARGARITA EMILCE ZUÑIGA CASTRO  |
| TERRITORIAL                 | 111880132        | CLAUDIA JESSICA VALVERDE CAMPOS |
| TERRITORIAL                 | 502110762        | GISELLE RODRIGUEZ CAMPOS        |
| <b>TERRITORIAL</b>          | <b>601680821</b> | <b>DAVID MORA CAMPOS</b>        |
| TERRITORIAL                 | 603620682        | BRYAN CARLOS RAMIREZ HERNANDEZ  |
| ADICIONAL                   | 603300551        | JIMMY ROY VINDAS AGUILAR        |
| ADICIONAL                   | 604010238        | ESTEFANI ATENCIO HURTADO        |

**Inconsistencia:** Se encuentra pendiente de designar el puesto de secretario suplente.

Cabe destacar, que el nombramiento acreditado en este acto, regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del período, sea hasta el doce de octubre de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. NOTIFÍQUESE.-

Martha Castillo Víquez  
Jefa Departamento de Registro  
de Partidos Políticos